



Resolución
N° 190/2023

Acta N°
047/2023

Pando, 08 de Noviembre de 2023.

VISTO: Mail recibido por parte de grupo de tatuadores.

CONSIDERANDO:

1. Que solicitan el corte de la calle Santiago Laurnaga desde Av. Artigas hasta Cont. 18 de Julio, los días 09 y 10 de diciembre en el horario de 14:00 a 21:00 hs para poder ubicar bandas en el exterior y feria de emprendedores.
2. Que en dicha nota solicita apoyo con la amplificación y el escenario.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO


RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** corte de la calle Santiago Laurnaga desde Av. Artigas hasta Cont. 18 de Julio, los días 09 y 10 de diciembre en el horario de 14:00 a 21:00 hs , así como elevar lo solicitado en el punto 2 del presente considerando a la UEP.
2. **COMUNICAR** a la parte interesada.
3. **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones del Municipio.
4. **ENVIAR** la presente a conocimiento de la Secretaria de Descentralización y Participación.


Concejal Nelson Warren


Alcalde Alcides Pérez


P/s Concejal Sergio Ramos


Concejal Raúl Giudice
concejal y secretario municipal

Concejal Cristian Franco